

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-EMAPACOPSA-CS

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA – IOARR: ADQUISICION DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) AMBITO DE SERVICIO DE LA EPS EMAPACOP S.A., CON SU RESPECTIVAS REPOSICION DE CAJAS DE REGISTRO PARA LA OPTIMIZACION DE LA MICROMEDICION DE AGUA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI N° 2607274.

En la ciudad de Pucallpa, el día 04 al 06 de febrero de 2025 en la oficina de logística y control patrimonial de la EPS EMAPACOP S.A. a las 9:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante MEMORONADO N° 011-205-GG/GAF/EMAPACOPSA de fecha 17.01.2025 encargado de conducir el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-EMAPACOPSA-CS, cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA – IOARR: ADQUISICION DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) AMBITO DE SERVICIO DE LA EPS EMAPACOP S.A., CON SU RESPECTIVAS REPOSICION DE CAJAS DE REGISTRO PARA LA OPTIMIZACION DE LA MICROMEDICION DE AGUA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI N° 2607274, se realiza la Apertura de admisión, calificación y evaluación de oferta, previstas en las BASES y se realiza de acuerdo a las fechas establecidos en el cronograma.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. LUPITA JESSEBETH VASQUEZ FLORES	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	ING. PACO PASQUE EGOAVIL	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	ECON. JOSOEL ALBERTO ARANDA BRICEÑO	Titular	X
		Suplente	

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas y su correspondiente admisión, calificación y evaluación siguientes:

1. PRIMERO: Registro de Participantes (electrónica)

De acuerdo con el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, el comité de selección procedió a revisar la etapa de participantes en el módulo del SEACE, se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10211404529	VILA SIAPO VICTOR MANUEL	2025-01-22 12:39:50.0	Válido	2025-01-22 12:39:50.0	10211404529
2	Proveedor con RUC	10225010175	MORALES BERRIO ENZO ASAEL	2025-01-23 10:14:07.0	Válido	2025-01-23 10:14:07.0	10225010175
3	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2025-01-28 09:52:12.0	Válido	2025-01-28 09:52:12.0	10267222849
4	Proveedor con RUC	20393987538	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.	2025-01-29 09:28:31.0	Válido	2025-01-29 09:28:31.0	20393987538
5	Proveedor con RUC	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	2025-01-23 11:30:03.0	Válido	2025-01-23 11:30:03.0	20600020430

6	Proveedor con RUC	20600182693	INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.	2025-01-22 12:34:38.0	Válido	2025-01-22 12:34:38.0	20600182693
7	Proveedor con RUC	20603232284	ENANCA'S CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-01-22 09:28:11.0	Válido	2025-01-22 09:28:11.0	20603232284
	Proveedor con RUC	20604678561	ZETA INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	2025-01-22 09:31:54.0	Válido	2025-01-22 09:31:54.0	20604678561
	Proveedor con RUC	20605013679	QUEVAN CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	2025-01-23 15:35:47.0	Válido	2025-01-23 15:35:47.0	20605013679
10	Proveedor con RUC	20606853247	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	2025-01-30 17:09:04.0	Válido	2025-01-30 17:09:04.0	20606853247
11	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-23 13:28:03.0	Válido	2025-01-23 13:28:03.0	20607769541

2. SEGUNDO: Presentación y Apertura de Ofertas (Electrónica)

El comité de selección procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:



Organismo convocante	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.
Identificación	AS-SM-1-2025-EMAPACOPSA-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA-IOARR: ADQUISICION DE MICRO MEDIDORES, EN EL (LA) AMBITO DE SERVICIO DE LA EPS EMAPACOP S.A, CON SUS RESPECTIVAS REPOSICION DE CAJAS DE REGISTRO PARA LA OPTIMIZACION DE LA MICROMEDICION DE AGUA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI CON CUI N 2607274
Número de Contratación	EMAPACOP S.A.-2025-238

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: []

Estado de la propuesta: [Seleccione]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20603232284	CONSORCIO SUPERVISOR	31/01/2025	18:35:52	20603232284	31/01/2025	18:52:27	Enviado	Valido	🔍
2	20393987538	CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL	31/01/2025	16:38:50	20393987538	31/01/2025	17:07:57	Enviado	Valido	🔍

3. TERCERO: Admisión de Ofertas con los Requisitos Obligatorios Establecidos en las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección:

El comité de selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, determinando el detalle siguiente:



N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ANEXO N° 01 – ADMISION DE OFERTAS	
		CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL	CONSORCIO SUPERVISOR
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADOS	ADMITIDA	ADMITIDA
ACUERDO ADOPTADO			
El COMITÉ DE SELECCION, dan por aprobado los resultados del presente anexo 01 - Admisión de Ofertas			



De las ofertas presentadas se mando a subsanar los siguientes puntos a los diversos postores:

- **CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL,**
 - Anexo N° 05 - presenta la siguiente observación; dice: callaeria; debe decir: JR. CALLERIA.
 - Anexo N° 01 – corrección de correo electrónico
- **CONSORCIO SUPERVISOR**
 - Anexo 07 – presenta la siguiente observación; dice: que la empresa no ejecuta obras fuera de la amazonia. Debe decir: que la empresa no presta servicios fuera de la amazonia.

4. CUARTO: Calificación de ofertas:

Acto seguido, en relación a las ofertas admitidas, el comité de selección procedió a la calificación de estas en atención a lo prescrito por el literal c del capítulo III de la sección específica de las bases integradas, desarrollando lo siguiente:

N° ORDEN	POSTOR	ANEXO N° 02 - REQUISITOS DE CALIFICACION				RESULTADO
		Formación académica del profesional clave	Experiencia del profesional clave	Equipamiento estratégico	Experiencia del postor en la especialidad (Monto: 266,683.68)	
1	CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato			Acredita S/ 450,504.29	CALIFICA
2	CONSORCIO SUPERVISOR				Acredita S/ 912,439.80	CALIFICA

5. QUINTO: Evaluación Técnica de Ofertas

Determinadas la calificación de la oferta presentado, el comité de selección procedió a la evaluación técnica de las ofertas en atención a lo prescrito por el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, desarrollándose de la siguiente manera:





FACTOR DE EVALUACION TECNICA	ANEXO N° 03 – EVALUACION TECNICA			
	CONSORCIO SUPERVISOR		CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL	
	IMPORTE	PUNTAJE	IMPORTE	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3.00 VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria,			
	912,439.80	80.00	450,504.29	80.00
B. METODOLOGIA PROPUESTA	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra.			
	ACREDITA	20.00	ACREDITA	20.00
PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	100.00		100.00	

Luego de la evaluación efectúa este cumple con lo solicitado y pasan a la etapa de evaluación económica los siguientes postores:



N°	POSTOR	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	RESULTADO
01	CONSORCIO SUPERVISOR	80.00	20.00	100.00
02	CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL	80.00	20.00	100.00

6. SEXTA: Evaluación Económica

De la evaluación efectuada a las ofertas económicas presentadas por los postores, se determinó que los siguientes postores se encuentran aptos para la evaluación de su oferta económica, cuyo resultado es lo siguientes



N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	APLICACIÓN DEL IGV ANEXO 07
01	CONSORCIO SUPERVISOR	S/ 101,701.41	100.00	SI APLICA
02	CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL	S/ 101,701.41	100.00	SI APLICA

Acto seguido, el comité de selección teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica y económica procede a determinar el puntaje total de la oferta en atención a lo prescrito por el numeral 2.3 del capítulo II de las bases integradas:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	REMYPE 5%	BONIFICACION 10%	PUNTAJE FINAL	Orden de prelación
		C1 = 0.90	C2 = 0.10	(PTPi)	ANEXO 11	ANEXO 10		
01	CONSORCIO SUPERVISOR	90.00	10.00	100.00	5.00	10.00	115.00	01
02	CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL	90.00	10.00	100.00	5.00	10.00	115.00	01

7. SEPTIMA: Otorgamiento de Buena Pro

Obtenido los resultados del puntaje, se verifica que las ofertas de los consorcios; **CONSORCIO SUPERVISOR Y CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL**, han empatado en primer lugar en orden de prelación al haber obtenido el máximo puntaje.

Antes de proceder al otorgamiento de la buena pro, se procederá de acuerdo lo establecido en el artículo 84 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Acto seguido se verifica que las ofertas económicas de los consorciados se encuentran dentro de los límites del valor referencia por lo cual no son rechazadas. En tal sentido; al haber empate en igual puntaje, se procederá con lo establecido en el numeral 84.2 del artículo 84 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por lo que se detalla a continuación:

- **Literal a) al postor que haya obtenido el mejor puntaje técnico;** o: de la revisión del puntaje técnico de los consorciados, CONSORCIO SUPERVISOR y CONSORCIO SUPERVISOR CONSTRUCCIVIL, se verifica que han obtenido el mismo puntaje técnico.
- **Literal b) a través del sorteo:** se procederá a registrar en el SEACE el sorteo electrónico con el registro de la información respectiva

8. ACUERDO

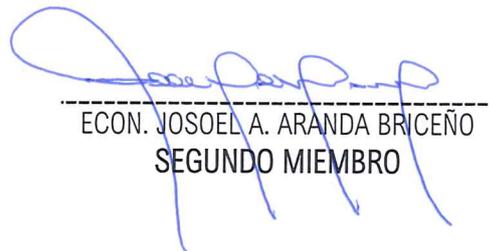
Se procederá con el registro de la información en el SEACE sobre el sorteo electrónico; posterior al sorteo se registrará la buena pro. Siendo a las 13:00 horas del día 06 de febrero de 2025 se dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025 – EMAPACOPSA-CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, en fe de lo cual suscribimos el presente documento



ING. LUPITA J. VASQUEZ FLORES
PRESIDENTE



ING. PACO PASQUEL EGOAVIL
PRIMER MIEMBRO



ECON. JOSOEL A. ARANDA BRICEÑO
SEGUNDO MIEMBRO